PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 28 de febrero 2025

Señor
MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR7427927
Profesional G2
Coordinador de grupo de Formación Integral,
Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas
Florencia, Caquetá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR7427927 del año 2025

PAOLA ROCIO RAMIREZ ARTUNDUAGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.515.231 de Florencia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.200.000), esta suma será pagada por el SENA al Contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2025 por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.065.333), b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de marzo a junio por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.840.000), c) un último pago por el mes de julio por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.774.667).

Plazo: Será hasta el 11 de julio de 2025.

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y Construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Producción Pecuaria definidas para los proyectos bajo estrategias de proyectos Regulares y Economía Popular, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología de proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	El día 18 de febrero realicé la sensibilización a estudiantes de último semestre del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Amazonia, en las normas 270501082	Registro de asistencia y registro fotográfico.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	El 10 y 11 de febrero de 2025 participé en la socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo.	Acta de reunión, registro fotográfico y registro de asistencia.

3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1.)	Durante el mes de febrero del 2025 no se desarrolló actividades correspondientes a esta obligación, debido a que no se ha iniciado con este proceso.	No hay evidencia de esta obligación durante el mes de febrero del 2025, debido que no se desarrolló actividades.
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. Realizando como mínimo **42 evaluaciones** a realizar, teniendo en cuenta los lineamientos de apertura complementarios a esta Circular, en relación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares] evaluaciones de competencias	No se desarrolló actividad en febrero del 2025, toda vez que el 28 de febrero del 2025 se desarrollará la evaluación de Competencias laborales.	No hay evidencia, toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.

	laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2).		
5	Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se desarrolló actividades en el mes de febrero de 2025, toda vez que no se ha convocado por parte de dirección general.	No hay evidencia, toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.	Durante el mes de febrero de 2025 no se desarrolló actividades correspondientes a esta obligación, debido a que no realizaron citaciones y/o llamados para contribuir en la elaboración de informes.	No hay evidencia, toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	No se desarrolló actividad en febrero del 2025, toda vez que el 28 de febrero del 2025 se desarrollará la evaluación de Competencias laborales.	No hay evidencia, toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.

8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	No se desarrolló actividad en febrero del 2025, toda vez que el 28 de febrero del 2025 se desarrollará la evaluación de Competencias laborales.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se desarrolló actividad en febrero del 2025, toda vez que el 28 de febrero del 2025 se desarrollará la evaluación de Competencias laborales.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	No se desarrolló actividad en febrero del 2025, toda vez que el 28 de febrero del 2025 se desarrollará la evaluación de Competencias laborales.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
11	Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual	Realicé el pago de la póliza de mi contrato **7427927** en seguros del estado. Realicé el pago del 1,5% del valor total de mi contrato **7427927** en la Gobernación del	Póliza y recibo de pago. Recibo de pago.

		Caquetá, correspondiente a la estampilla PROUNIVESIDAD DE LA AMAZONIA. Participé en la capacitación de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y Capacitación del Módulo Manual de discapacidad El 17 de febrero del 2025 asistí a la socialización de metas a cumplir por parte del equipo de Competencias Laborales durante la vigencia 2025, la cual estuvo direccionada por Carolina Salinas y Mario Daniel Cardoso. El 18 de febrero asistí a una reunión virtual del aplicativo.	Certificados Registro de asistencia y registro fotográfico. Pantallazos de reunión

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4591979128 de la planilla, operador SOI y periodo de febrero del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias, Los soportes de las evidencias se remitieron al correo electrónico mcardosoc@sena.edu.co

Cordialmente,



PAOLA ROCIO RAMIREZ ARTUNDUAGA
Contratista
C.C. No. 1.117.515.231

Recibí a satisfacción:



MARIO DANIEL CARDOZO CORDOBA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR7427927 de 2025
Profesional G02

EVIDENCIA OBLIGACIÓN N° 1

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) SENSIBILIZACIÓN Y GRATUIDAD E INDUCCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN A LA NORMA 270501082

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MARIANA POSADA	1112967989.	N/A	N/A	INDEPENDIENTE	N/A	ma.posada@udla.edu.co	3119157339	Si.	
2	Karen Castaño	1003950460	/	/	/	/	Kar.castano@udla.edu.co	3232311368	Si	Karen Castaño
3	Paola Campos	1117533895	/	/	/	/	Yes.campos@udl.edu.co	3225737100	Si	
4	DEWIS TAVERA	1006515029	/	/	/	/	de.tavera@udla.edu.co	3176969093	Si	Dewis T.
5	Angie Paola Fagua G.	1'013.682.261	/	/	/	/	a.fagua@udla.edu.co	3124750570	Si	
6	SEBASTIAN GUTI	1010224691					Jeb.gutierrez@udla	3114912234	Si	Sebastian Gutierrez
7	Ma Paula Mejia T.	1.007.569.255	/	/	/	/	maria.mejia@udla.edu.co	3016439803	Si	
8	Keli Mayerli Hoyos S.	1004410079	/	/	/	/	Kel.hoyos@udla.edu.co	3207786483	Si	Keli Hoyos
9	Valeria Prado Garcia	1004533555	/	/	/	/	Va.villa@udla.edu.co	3182247072	Si	Valeria Prada.
10	Francy Perdomo Majé	1007604901	/	/	/	/	fr.perdomo@udla.edu.co	3212865647	Si	
11	Edinson Rojas Morales	1006549331	/	/	/	/	Edins.rojas@udla.edu.co	3215062161	Si	Edinson R
12	Martha Catalina Castillo	1007750967	/	/	/	/	mar.castillo@udla.edu.co	3114673498	Si	Cata Castillo G.
13	Daniela Sanchez Muñoz	1193100801	/	/	/	/	daniel.sanchez@udla.edu.co	3136772903	Si	
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

Se entrega dos(2) registros fotograficos que evidencian la sensibilización realizada con los estudaintes de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Amazonia, el dia 18 de febrero del 2025 en las intalaciones de la Clinica Veterinaria de grandes animales sede Santo Domingo.

Fuente: Propia





ACTA No.01			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL MANUAL PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES VERSIÓN 05 E INSTRUCTIVOS			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia 10 y 11 de febrero del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 a 12 am	**HORA FIN:** 14:00 a 18:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Presencial, sala de talleres de la agencia pública de empleo.	REGIONAL CAQUETÁ CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CRA 6 N°7-11 Y CRA 7 N° 7-08 JUAN XXII	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo a los actores del proceso (Evaluadores)
2. Transferencia de conocimiento de los lineamientos para la ECCL, estipulados en el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05; Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias laborales GCC-R-001 V.06, Instructivo para la recolección de evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto GCC-I-003 V. 07; Instructivo para la verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales GCC-I-005 V. 08, a los Evaluadores Internos que ingresan al proceso en las áreas que se relacionan en esta Acta.
3. Identificar la Trazabilidad del proceso

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 e instructivos del proceso y trazabilidad de estos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo a los actores del proceso (Evaluadores)**

La Dinamizadora del Centro de Formación del proceso ECCL dio la bienvenida a los nuevos integrantes del equipo y agradeció la puntualidad y el compromiso de los profesionales que asistieron de manera presencial. Entre ellos se encontraban: Sandra Milena Perdomo Lugo, Administradora de Empresas; Piedad Cecilia Rojas Vargas, Administradora de Empresas; Edna Rocío Ramírez Saavedra, Ingeniera de Sistemas; Freddy David Chaparro Barón, Enfermero Profesional; Saira Zooreth Ibarra Rivera, Técnico Profesional en Procesos Administrativos; Orlando Garzón Rodríguez, Tecnólogo en Análisis de la Seguridad; Paola Rocío Ramírez Artunduaga, Médica Veterinaria; Sandra Lorena Toledo Guevara, Médica Veterinaria; Mario Alberto Cabrera Oviedo, Ingeniero de Alimentos; y Maira Alejandra Caro Sierra, Ingeniera de Alimentos.

2. **Transferencia de conocimiento de los lineamientos para la ECCL, estipulados en el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05; Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias laborales GCC-R-001 V.06, Instructivo para la recolección de evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto GCC-I-003 V. 07; Instructivo para la verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias**

Laborales GCC-I-005 V. 08, a los Evaluadores Internos que ingresan al proceso en las áreas que se relacionan en esta Acta.

Se realizó un análisis detallado de las hojas de vida de los profesionales, técnicos y tecnólogos que desempeñarán el rol de evaluadores internos, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección General en la circular 3-2024-000287, emitida el 9 de diciembre de 2024. Estos lineamientos y sugerencias están orientados a la contratación de servicios personales para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, correspondiente al periodo 2025, asegurando que los evaluadores cumplan con los requisitos de formación y experiencia necesarios.

En este contexto, la dinamizadora llevó a cabo una inducción sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), conforme al Manual V.05 y los instructivos asociados. Esta inducción se realizó en cumplimiento de la directriz nacional del Grupo de Certificación de Competencias Laborales. Además, se llevó a cabo una práctica en la plataforma, donde se socializaron cada una de las ventanas y su relevancia.

Por lo tanto, los días 10 y 11 de febrero de 2025, la dinamizadora del proceso dedicó una jornada de 16 horas para compartir los lineamientos estipulados en el Manual para ECCL V.05 y los instructivos disponibles en la Plataforma CompromISO de la Institución.

3. Identificar la Trazabilidad del proceso

Durante estas jornadas, se llevó a cabo la inducción al Manual para ECCL V.05, así como la socialización de la metodología que debe aplicarse rigurosamente para garantizar el éxito del proceso. Se hizo especial énfasis en la Gratuidad y en las actividades que se llevan a cabo en cada una de las fases: Planeación, Evaluación, Verificación-Auditoría y Certificación. Se subrayó la responsabilidad que asume el evaluador al emitir juicios sobre los candidatos que completarán el proceso de manera satisfactoria, lo que resulta fundamental para la generación de certificados. Este procedimiento es crucial en el sector productivo, ya que permite contar con profesionales competentes y certificados conforme a estándares definidos, facilitando así la movilidad e inclusión en el mundo laboral. Este aspecto resalta a nuestra institución como líder en estos procesos.

De manera detallada, se presentó el acceso a la plataforma CompromISO, donde cada participante puede ingresar para consultar el manual y los instructivos, así como descargar los formatos actualizados necesarios para el desarrollo de los proyectos en el área de procesamiento de alimentos. A continuación, se enumerarán los siguientes:

1. El Acuerdo de Confidencialidad y NO Divulgación de la Información (Formato GCC-F-045) V. 05, debe ser firmado cada año fiscal por los Dinamizadores del proceso ECCL de las Regionales, Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL y Apoyos Administrativos de ECCL

2. La Declaración Juramentada de la no existencia de conflicto de interés (Formato GCC-F- 055) V.05, debe ser diligenciado por cada Evaluador de Competencias Laborales de ECCL al inicio de cada proyecto

3. La aceptación de términos y condiciones y autorización de manejo de datos personales con el texto contenido en el (Formato GCC-F-057) V. 05, deberá ser diligenciada por los aspirantes.

Se llevó a cabo un ejercicio práctico sobre el diligenciamiento del formato de la hoja de respuesta, así como de la lista de chequeo de desempeño y producto. Durante esta actividad, se destacó la función de cada uno de estos documentos, y se explicó la diferencia entre las baterías tipo Instrumentos y Zip, así como las líneas de atención, los tipos de proyectos y los requisitos que exige el proceso, entre otros aspectos.

Asimismo, se presentó el Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias Laborales (GCC-R-001 V.06), el Instructivo para la Recolección de Evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto (GCC-I-003 V.07), y el Instructivo para la Verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (GCC-I-005 V.08).

En este contexto, se realizó un ejercicio práctico en el aplicativo, basado en el manual, donde se identificaron las ventanas de mayor interacción para los evaluadores. Estas incluyen:

Administración: Permite registrar a los candidatos y actualizar datos en caso de que cambien su teléfono, correo o dirección.

Determinación y Grupos: Ofrece detalles sobre el grupo correspondiente al proyecto en desarrollo, facilitando el acceso a información general, candidatos, cronograma y solicitudes de baterías. Además, se puede descargar el reporte de evidencias por cada candidato.

Valoración de Evidencias: En esta sección, se explicó cómo subir las valoraciones de los candidatos, tanto en pruebas presenciales como a través de formularios en línea. Se aclaró cómo visualizar las preguntas que no fueron respondidas correctamente por los candidatos. Se estableció que, una vez los evaluadores comience a trabajar en el aplicativo, se brindará acompañamiento para garantizar que el proceso se realice adecuadamente.

Además, se enfatizó que el desarrollo del proceso es confidencial y únicamente estarán involucrados los actores de este: Evaluador, Dinamizadora y Apoyo. Esto tiene como objetivo salvaguardar la cadena de custodia de los instrumentos de evaluación de los proyectos bajo su responsabilidad.

Por lo tanto, los profesionales asignados para llevar a cabo procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) en las áreas de Gestión Administrativa, Sector Educativo, Gestión de Tecnología y Talento Digital, Servicios a la Salud, Mercado, Seguridad y Vigilancia Privada, Producción Pecuaria y Procesamiento de Alimentos, aplicarán los procedimientos establecidos para el desarrollo de los proyectos correspondientes a las normas determinadas. A su vez, se espera que demuestren un compromiso firme en el manejo de la custodia de los instrumentos de evaluación. Por ello, se destaca la importancia de firmar el Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de la Información, así como la responsabilidad de evaluar de acuerdo con los criterios establecidos por las normas sectoriales para emitir juicios de competencia laboral a los candidatos que cumplan con las evidencias requeridas. Para garantizar la transparencia en el proceso, se exigirá la firma del formato de Declaración Juramentada de No Existencia de Conflicto de Interés. Los evaluadores recibirán acompañamiento de manera aleatoria en cada una de las fases por parte de la Dinamizadora del proceso, así como en los casos autorizados para el apoyo o cuando sea necesario, con el fin de mitigar el riesgo de gestión, ya que “puede suceder que se otorguen certificados sin verificar que los candidatos hayan culminado

satisfactoriamente el proceso en lo que respecta a las evidencias de conocimiento, desempeño y producto"; además, "puede suceder que la cadena de custodia de los instrumentos de evaluación para el proceso de evaluación sea vulnerada".
CONCLUSIONES
Se realizó la socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Creación de proyectos y aplicación del Manual para ECCL e Instructivo	Mes de febrero del 2025	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.
Realización del curso de Evaluador	Según cronograma de DG	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.
Acompañamiento en el registro de las valoraciones de los candidatos en el aplicativo dsnft.sena.edu.co	Según cronograma del proyecto	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Milena Perdomo Lugo	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Sandra Milena Perdomo Lugo
Piedad Cecilia Rojas Vargas	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Piedad C. Rojas
Edna Rocio Ramirez Saavedra	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Edna Rocio Ramirez Saavedra
Freddy David Chaparro Baron	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Saira Zooreth Ibarra Rivera	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Orlando Garzón Rodríguez	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Paola Roció Ramírez Artunduaga	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Sandra Lorena Toledo Guevara	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	

Mario Alberto Cabrera Oviedo	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Emilcen Barreiro Galvis	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Emilcen Barreiro Galvis
Maryi Carolina Salinas Ramírez	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Maryi Carolina Salinas R.

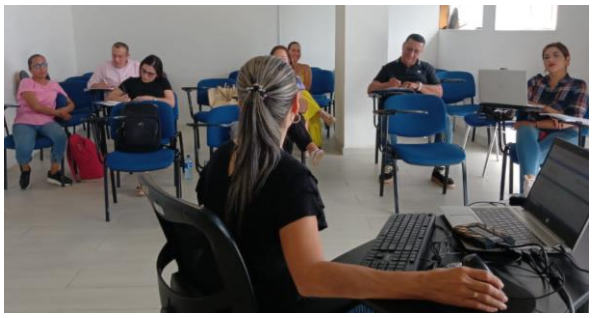
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fotografías 1, 2, 3 y 4. Participación de la reunión del 10 y 11 de febrero 2025, socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo



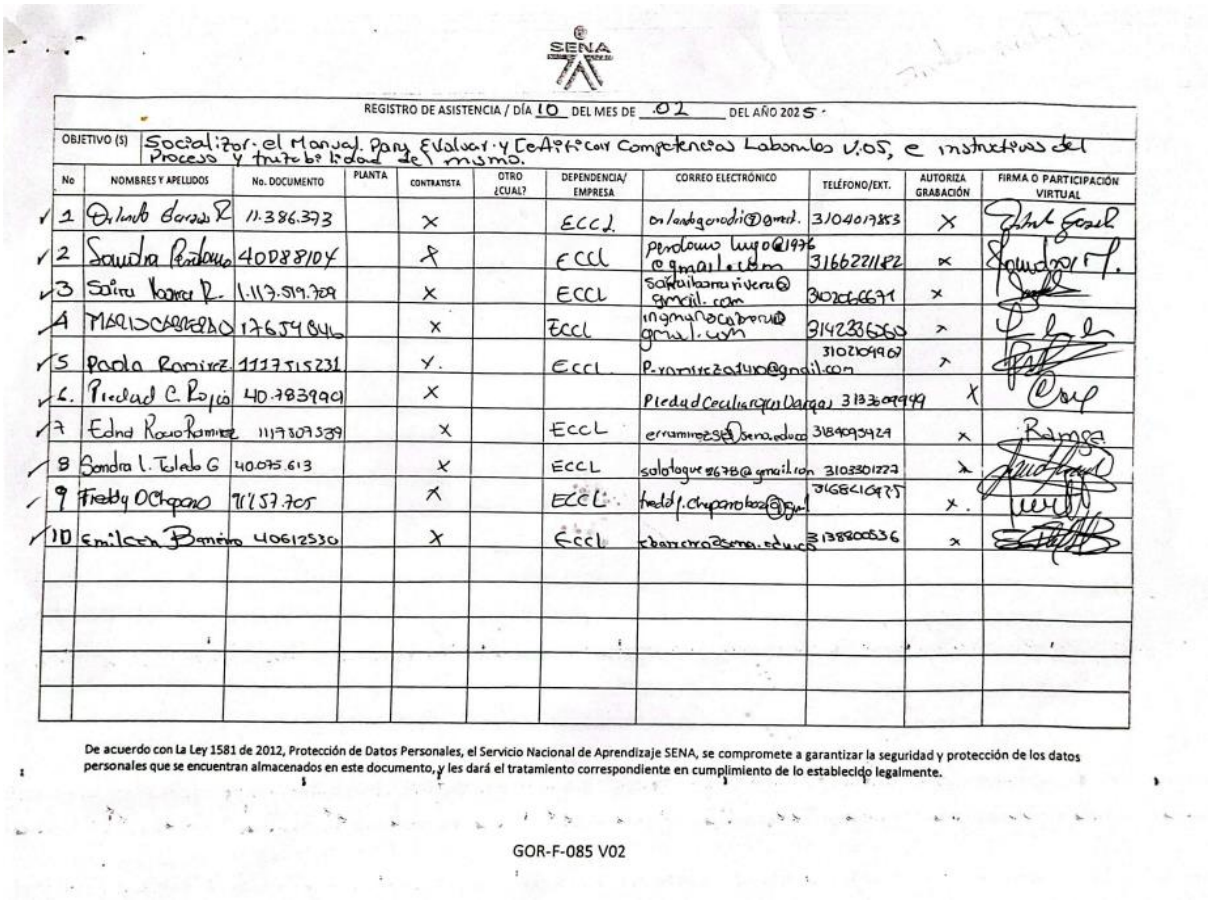






Fuente propia

Lista de asistencia de la participación de los dias 10 y 11 de febrero del 2025, , socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo



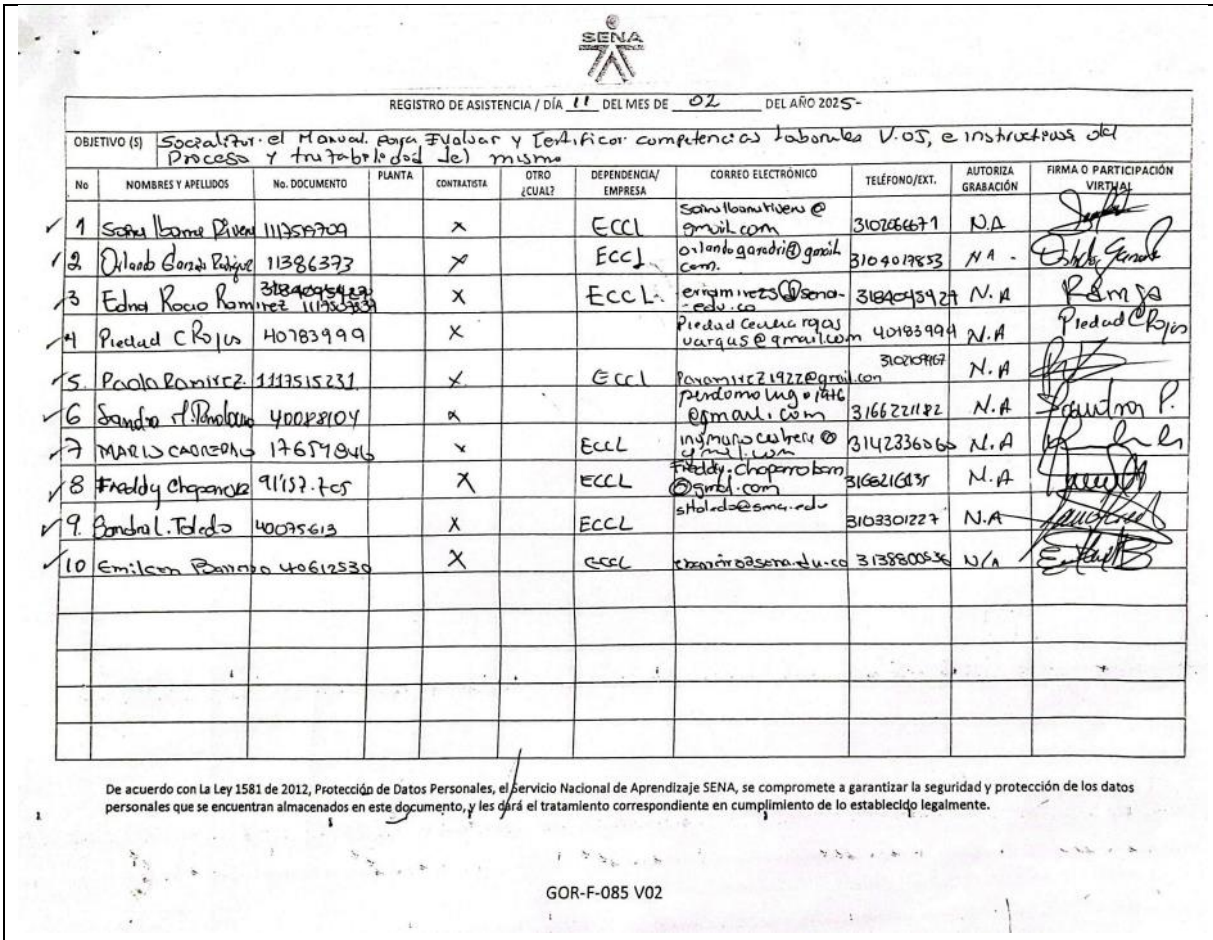
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Socializar el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05, e instructivos del Proceso y trabajabilidad del mismo.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Orlando Gonzalez R	11.386.373		X		ECCL	orlandogonzalez@sena.edu.co	3104017853	X	
2	Sandra Perdomo	40088104		X		ECCL	perdomo lugo@1976 gmail.com	3166221182	X	
3	Sara Ibarra R.	1.117.519.759		X		ECCL	sarahibarrarivera@gmail.com	3026666671	X	
4	MARIO CABRERA	17654846		X		ECCL	ingmunozcabrera@gmail.com	3142336260	X	
5	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	P.ramirez2014@gmail.com	3102104967	X	
6	Piedad C. Rojas	40.783969		X			PiedadCecilia Rojas Vargas	3133099499	X	
7	Edna Rocio Ramirez	1119307339		X		ECCL	ernramirez58@sena.edu.co	3184095429	X	
8	Sandra L. Toledo G	40.075.613		X		ECCL	solologue1678@gmail.com	3103301222	X	
9	Freddy Chaparro	7157.705		X		ECCL	freddy.chaparro@sena.edu.co	3168616975	X	
10	Emilcen Barrero	40612530		X		ECCL	ebarrera@sena.edu.co	3138800636	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025-

OBJETIVO (S): Socializar el Manual para Evaluar y Certificar competencias laborales V.05, e instructivos del Proceso y trazabilidad del mismo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sara Ibama Rivera	1113584709		X		ECCL	saraibamarivera@gmail.com	3102666671	N.A	
2	Orlando Garzón Rojas	11386373		X		ECCL	orlandogarzonr@gmail.com.	3104019853	N.A	
3	Edna Rocio Ramirez	1118403954 1118303839		X		ECCL	ernamirez5@sena-edu.co	3184039429	N.A	
4	Piedad Cruz	40783999		X			Piedad Cecilia rojas vargas@gmail.com	40783999	N.A	
5	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	Paramirez1922@gmail.com	3102049167	N.A	
6	Sandra Patricia	40028104		X			perdomolng.1416@gmail.com	3166221182	N.A	
7	MARIA CABRERA	1765790416		X		ECCL	inymariacabrera@gmail.com	3142336065	N.A	
8	Freddy Chaparro	91157.705		X		ECCL	Freddy.chaparrobarn@gmail.com	3166216137	N.A	
9	Sandra L. Toledo	40075613		X		ECCL	sltoledo@sena.edu	3103301227	N.A	
10	Emilcen Barrero	40612530		X		ECCL	ebarrero@sena.edu.co	3138800536	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Fuente Propia

EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N° 11

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-46-101031930	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
07	02	2025	10	02	2025	00:00	11	11	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
RAMIREZ ARTUNDUAGA PAOLA ROCIO			C.C. :1,117,515,231
DIRECCIÓN: CLL 18 NO 6-53 B/ 7 DE AGOSTO	CIUDAD: FLORENCIA - CAQUETA		TELÉFONO: 3102109967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
SENA REGIONAL CAQUETA			NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN: CARRERA 06 NO. 7-11 Y CARRERA 7 NO 07-08 BARRIO LA ESTRELLA	CIUDAD: FLORENCIA - CAQUETA		TELÉFONO: 6084374788
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7427927 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, Y CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN EL ÁREA CLAVE DE PRODUCCIÓN PECUARIA DEFINIDAS PARA LOS PROYECTOS BAJO ESTRATEGIAS DE PROYECTOS REGULARES Y ECONOMÍA POPULAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROCESO.

AMPAROS

RIESGO:			
PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	11/11/2025	$ 2,420,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,420,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA	194558	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELÉFONO: 8721717 - NEIVA

61-46-101031930
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfono: 601 2180977, 601 6019330 30506231

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 61-46-101031930, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en NEIVA, a los 7 días del mes de Febrero de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.R.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO Nº: 61461010319300

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	RAMIREZ ARTUNDUAGA PAOLA ROCIO C.C. C.C. :1,117,515,231
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101031930

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101031930 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 33,320.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 33,320.00

INTERMEDIARIO: BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA - 194558

CAJERO: RAPIESTADO

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.R.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO Nº: 61461010319300

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	RAMIREZ ARTUNDUAGA PAOLA ROCIO C.C. C.C. :1,117,515,231
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101031930

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101031930 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 33,320.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 33,320.00

INTERMEDIARIO: BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA - 194558

CAJERO: RAPIESTADO

COPIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670059167 25

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000059167258

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
08/02/2025 09:18a.m.

RECIBIMOS DE: RAMIREZ ARTUNDUAGA PAOLA ROCIO — CC. 1.117.515.231

LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101031930

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-46-101031930-0-1	$28,000.00		$5,320.00	$33,320.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 33,320.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 33,320.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005916725

TOTAL: $33,320.00

CAJERO: PAGUESTADO

2/8/2025 9:19:04AM

172.16.10.23

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
SH-61

Dirección Tributaria Departamental
Nit. 800.091.594-4

CAQUETÁ SOMOS TODOS

PRE-LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

ORDENANZA 021 DE 2017 - CONTRATOS SUSCRITOS A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017

SECCION A: DATOS GENERALES

A1 Ciudad y Fecha: Florencia, 10 de febrero de 2025

A2 Identificación: 1.117.515.231

A3 Tercero: Paola Rocio Ramirez Artunduaga

ENTIDAD: SENA

A4 Hecho Generador: Contrato Principal No. 7427927 del 10 Febrero 2025

SECCION B: LIQUIDACION

DATOS CONTRATO		
	B1. **SUBTOTAL**	$ 24.200.000,00
	B2. IVA	
	B3. **TOTAL**	$ 24.200.000,00

Observación: De acuerdo al valor del contrato, reportado por el sujeto responsable, se determina el monto a pagar

ITEM	B4. CLASE DE RENTA DEPARTAMENTAL	B5. TARIFA	B6. VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1,5%	363.000,00
B7. TOTAL A PAGAR			
SON:	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MLCTE	1,5%	363.000,00

FIRMA AUTORIZADA
JOSE OMAR ÁVILA PINEDA
PROFESIONAL GRADO 05 - GAAM

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - **LIQUIDACION TRIBUTOS**

NIT. 800091594 **Liquidación No. 2025001526**

Tercero 1117515231 **PAOLA ROCIO RAMIREZ ARTUNDUAGA**

CONCEPTO: FDS - 2025001526 - CONTRATO NO.7427927 DEL 10 DE FREBRERO DEL 2025 POR UN VALOR DE $ 24.200.000 -

FECHA EXPEDICIÓN: 10/02/2025

FECHA VENCIMIENTO: 11/02/2025

TOTAL A PAGAR $ 363,000.00

ENTIDAD

Recaudar en : B/OCCIDENTE 500-83373-6 Recaudos

Liquidador: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

BCO.OCC # 77253 583 14:49:07 2025/02/10
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
15184459 * ******3736 ****** NC
OFI 500 363,000.00 D
363,000.00 EF
0.00 CH

Referencia1 : 1117515231
Referencia2 : CONTRATO
Normal

Impreso por Sysman S.A.S. NIT 800.021.261-8. Tel-

Powered by CamScanner

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA ROCIO RAMIREZ ARTUNDUAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1117515231 realizó el día 19/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo PAOLA ROCIO RAMIREZ ARTUNDUAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1117515231 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA ROCIO RAMIREZ ARTUNDUAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1117515231 el día 19/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Socializar con el equipo de competencia Laboral Meta en los estatutos- Regla- Compensa y Economía Naranja 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Kelly Esperanza Moyano	40.778.953		X		ECCL	kemenesesc@sena.edu.co	3214129854	N.A	
2	Sairu Yamel Rivera	1117519709		X		ECCL	sairamr@sena.edu.co	3102066671	N.A	
3	Orlando Garzon R	11356373		X		ECCL	orlandogarzon1@gmail.com	3104017853	N.A	
4	Piedad C Rojas	40183999		X		ECCL	Projasv@sena.edu.	3133604949	N.A	
5	Diana Bedoya	1117532323		X		ECCL	bedoyadiana@gmail.com	3105797984	N.A	
6	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	Paramirezalvarado@gmail.com	3102699062	N.A	
7	Sandra Perdomo	40088104		X		ECCL	perdomolugo1078@gmail.com	3166221182	N.A	
8	Naima Cerchar	1117501061		X		ECCL	naimalycerchar.com@hotmail.com	3133778415	N.A	
9	Jonathan Agudelo	1117523335		X		ECCL	Jhoanbarrera1@gmail.com	3213476032	N.A	
10	Edna Rocio Ramirez	1117507589		X		ECCL	ernamirez@senaedu.co	3184095923	N.A	
11	Angy Palma Gonzalez	1075851254		X		ECCL	angypalmagonzalez@gmail.com	3123812851	N.A	
12	MARIO CASTRO	17654846		X		ECCL	macarena@sena.edu.co	3142336065	N.A	
13	Diana Betancourt	1024563927		X			diacabemuquimica@gmail.com	3027571088	N.A	
14	Sandra Lorena Toledo	40.075613		X		ECCL	salotogue2678@gmail.com	3103301227	Si	
15	Martha Nini Cortes	40756985		X		ECCL	marthanino@sena.	3214818258	si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Socializar con el equipo de competencia Laboral. meta. en las estrategias Regular Competenc. y Economía Urgencia 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Luis f. Lizarazo O.	1.053.797.063		x		ECCL	lfizara700@gmail.com	3015911640	N-A	
17	Jose Leonardo Rojas	1117514270		X		ECCL	leonardorojasre[illegible]	3144377[illegible]	N.A	
18	Emilcen Barraza 40612330			X		ECCL	ebarreraosena.edu.co	3138800536	N.A	
19	Mary Cruz	30574574		X		ECCL	mgalvanwsena.edu.co	3175380437	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

Se adjunta dos (2) registros fotográficos de reunión realizada en la sala APE en la cual se socializo las metas de la vigencia 2025 de acuerdo a cada estrategia.

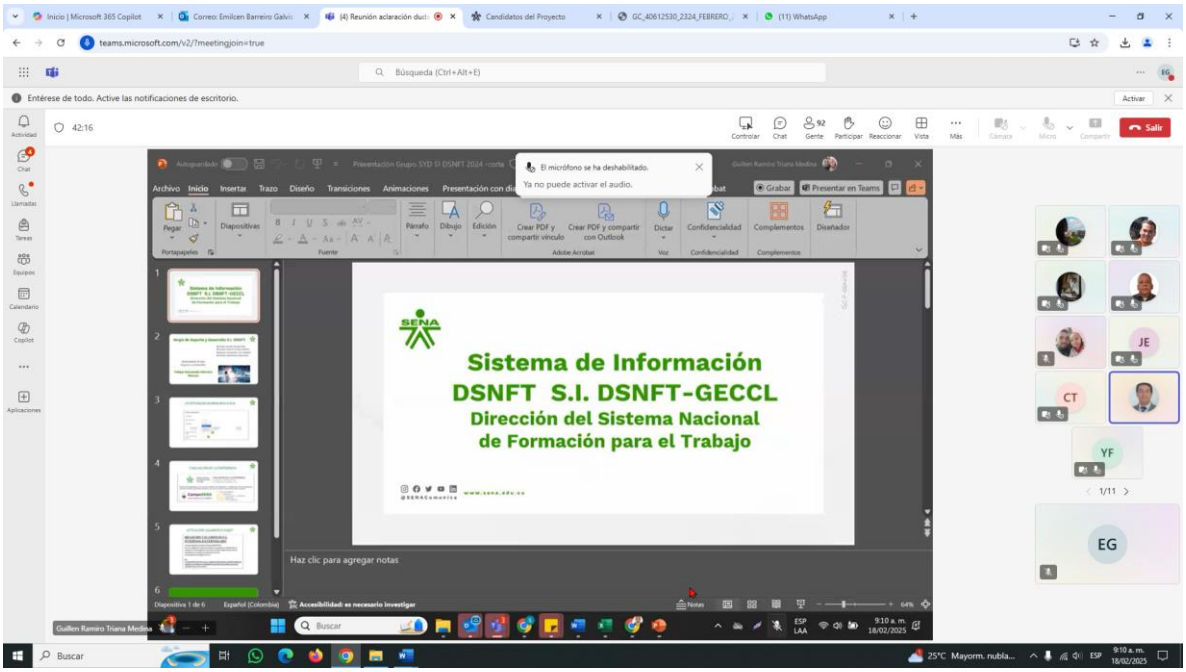
Fuente: Emilse Barreiro





Se entrega seis (6) pantallazos que evidencian la asistencia a capacitación del aplicativo de manera virtual.

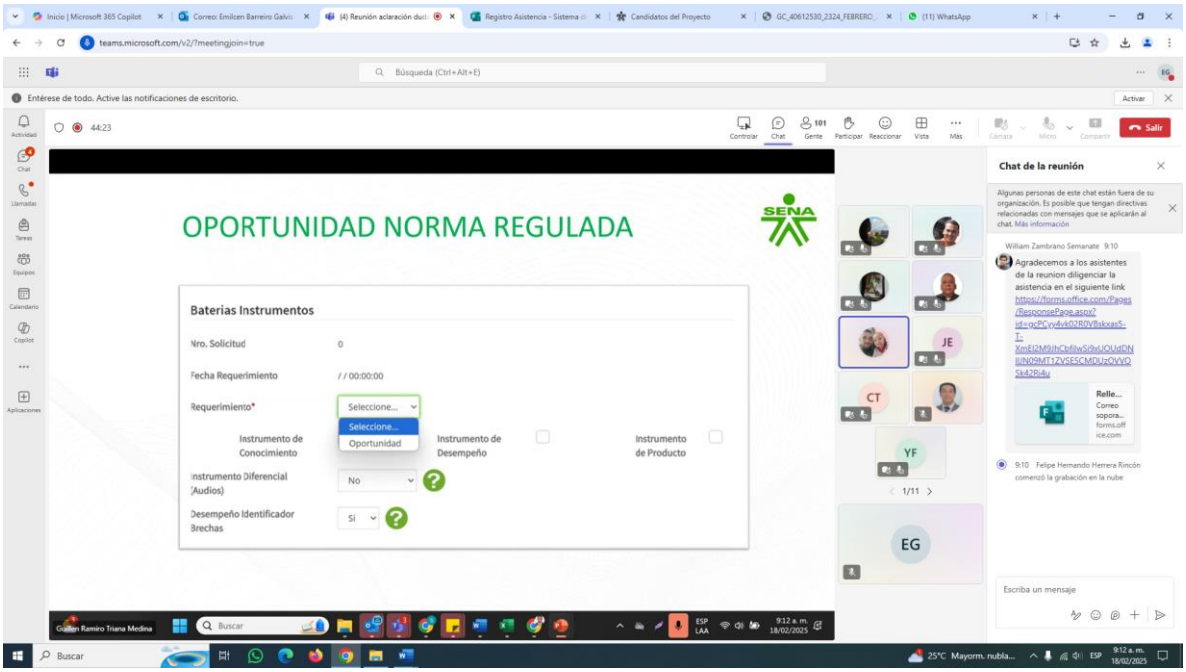
Fuente: Propia

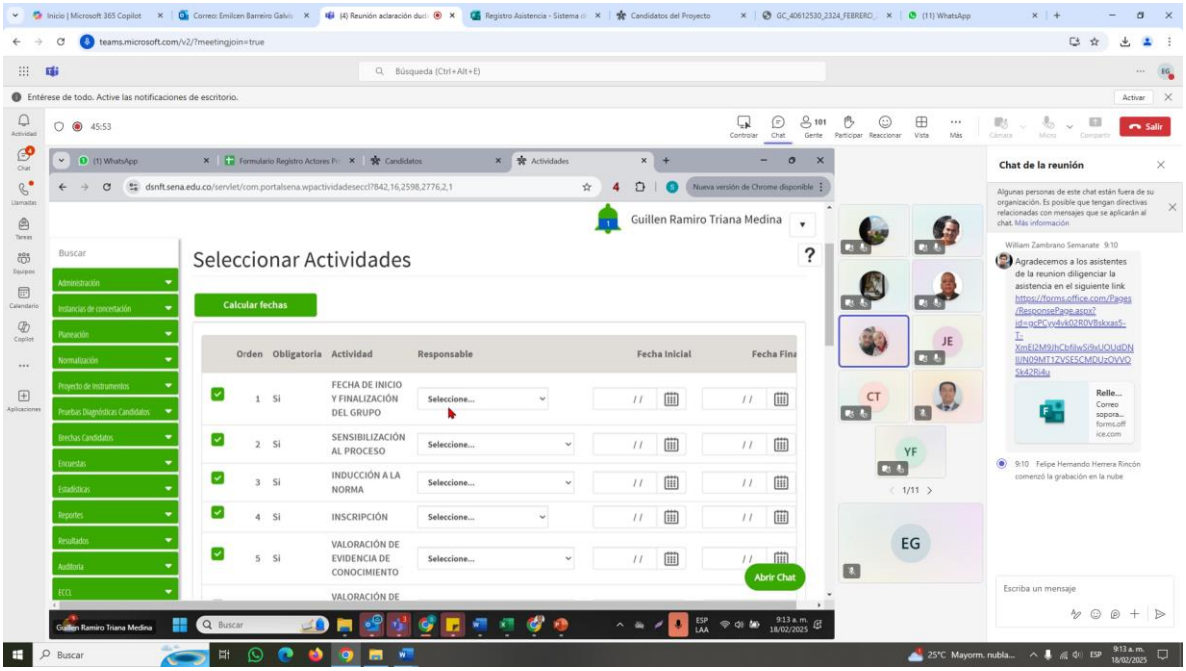




Se entrega seis (6) pantallazos que evidencian la asistencia a capacitación del aplicativo de manera virtual.

Fuente: Propia





Se entrega seis (6) pantallazos que evidencian la asistencia a capacitación del aplicativo de manera virtual.

Fuente: Propia

